¡VIVA LA FEDERACION!

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 15 de su publicacion.] BUENOS AIRES, MARTES 14 DE AGOSTO DE 1838. N. 4,547.

AVISO
EL
mas interesante

PARA todas las personas que padezcan de dolores romáticos complicados con otras causas que afligen á sus dolientes los exales por una experiencia sin igual se ofrecen á los padecimientos humanos la mas pronta cierta salud por medio de una tisana la mas suave, de tomar tres veces al dia, por la cual sujetándose á la razon y al método que ha de guardar la causa, desaparecerá en el término de un mes sea cual fuese su origen, de ulceras, llagas en la garganta por las cuales padecen los que las sufren los mayores desconsuelos.—Calle de Maipú No. 76.
j27 tf*

TRAPOS. TRAPOS. TRAPOS.

SE pagaran á 2½ reales, libra los de hilo, algodon y cañamo, siendo limpios. y ½ reales por libra los de lana y paños. En la calle del Restaurador Rosas, No. 23.

Estado
DE LAS
VARIACIONES DEL CAMBIO
Y REGULADOR DE LAS ALTAS Y BAJAS QUE HAN SUFRIDO LAS ESPECIES METALICAS.
DESDE
EL 8 DE FEBRERO DE 1826.
HASTA
EL 29 DE FEBRERO DE 1832.

CON el certificado al pié de tres corredores de número, y la ley de 30 de Abril de 1828 sobre pagos en Metálico.

Bajo este epígrafe, se halla de venta en esta imprenta un cuadernito.—Su precio $4.

Adviértese que no quedan sino muy pocos ejemplares, y que tambien se registran en dicho cuaderno las alteraciones durante esta época de los cambios sobre Lóndres y Montevideo.

MANUAL
DE LA
CRIADA ECONOMICA
Y DE LAS
MADRES DE FAMILIA
Que desean enseñar á sus hijas lo necesario para el gobierno de su casa.

BAJO este epígrafe se halla una obrita que enseña á sazonar mas de 100 manjares distintos. Se vende en esta imprenta.—Precio de $5.

SE
Alquila.

EN la calle del Perú núm. 175, unas piezas altas y una baja. En la misma casa hay una ama de media leche que busca acomodo, es sana y dará informes de su conducta. El que se interese en ella puede ocurrir á dicha casa para tratar. m8 tf*.

OJO
Al que guste poblarse.

SE arrienda un terreno de estancia, de propiedad particular, de seis leguas auadradas como á 30 leguas de esta ciudad partido de Lobos de buenos pastos y aguadas; para tratar ocúrrase á procurador de No. D. Vicente Cazcon. j27 tfc.

Se alquilan

LAS casas alta y baja calle de Cuyo núm. 29, las dos tienen comodidades para una familia crecida, su local es el mejor por estar inmediato á la Alameda, y á la Iglesia de la Merced, los altos acaban de ser pintados y blanqueados. Para tratar ocurrase á la calle de la Esmeralda No. 31. a7 8p

Se vende

CARBON de piedra de primera clase propio para los herreros, calle de la Reconquista No. 243. a1 f 6p.

Fabrica de sillas y Muebles.

En la calle de Cangallo No. 69 se fabrican y se hallan en venta sillas de asiento de esterilla, de la mejor clase que se ha hecho hásta ahora en el país, sillas de asiento de madera de buena calidad: en la misma casa se pintan sillas usadas dejándolas como nuevas, y se componen muebles de todas clases.

FORTE-PIANO.

Se componen pianos de todas clases con la mayor solidéz, hay en venta un piano chico propio para aprender á tocar, por el ínfimo precio de 400 pesos. j16 1mc.

¡VIVA LA FEDERACION!

Sociedad de Beneficencia.

SE necesita una Preceptora para la Escuela de San Isidro. La que se considere con las aptitudes necesarias, ocurra á casa de su Sra. Presidenta, calle de la Reconquista No. 13.
a 13 3*

¡VIVA LA FEDERACION!
AVISO
DE LA
Policia.

HABIÉNDOSE observado que los maestros herreros fabrican marcas para ganado lanar, sin el correspondiente permiso de la Policía como está ordenado; se les previene que al que se le justifique que haga alguna sin dicho requisito, se procederá contra él en los términos que está dispuesto en los decretos vigentes, respecto á los que las construyan para el ganado vacuno y caballar. Buenos Aires, Julio 20 de 1838.
j20 2*

HOSPITAL GENERAL
DE
Mugeres.

EL Administrador y Ecónomo de este establecimiento asilo de la humanidad aflijida; imploran la piedad de los habitantes de esta benéfica ciudad y campaña, en auxilio de las desválidas enfermas, que por su sexo y agoviadas del dolor inspiran mayor compasion, y esperan de la sensibilidad propia del corazon humano, el socorro de sus semejantes para el sosten, alivio y consuelo de estas desgraciadas.

Señalando este establecimiento de caridad para recibir los auxilios que la generosidad pública quiera dispensar: pues con sus servicios personales, no omiten sacrificio de todo genero.
j7 tf*

Gran baratillo.

TIENDA nueva calle de la Victoria núm. 136, que se abrirá el Lunes 6 del corriente—
Bayetas de pellon de primera á 11 ps.
Id. de dos frisas punzoes de id, 6 ps.
Pañuelos de cachimir de algodon de rebozo á 9½ ps.
Medias de lana finas á 3½ ps.
Id de algodon id á 12 rs.
Id. de id regulares á 8 rs.
Cotines de color fino á 8½ rs.
Mahones amarillos de la India á 7½ reales, pieza 5 ps.
Guengales muy finos á 10½ rs,
True de algodon muy fino á 10½ rs.
Id. id. á 9 y 10 rs.
Bramante fino á 7 rs.
Lienzo azargado americano á 11 rs.
Id. liso 30 pulgadas á 6½ rs.
Zarazas finas de buen gusto á 8 rs.
Manteles de hilo, de color á 11, 12 y 13 ps.
Pañuelos franceses punzoes, de vara 14 rs.
Id. ingleses pinta aceite á 8 rs.
Id. id. id. á 6 rs.
Pañuelos de rebozo de gusto á 6 y 7 pesos.
Medias de colores de bastones, finas á 18 reales
Pañuelos de seda para el cuello de vara á 5 ps.
Medias de seda de patente á 12 ps.
Irlanda de hilo fino media pieza 40 pesos.
Pequines de algodon finos á 10½ rs.
Varias clases de zarazas del mejor gusty recien venidas de Montezideo, y stras cosas que se darán á precios equitativos.

Nuevo Pábulo
Al Gran Baratillo.

Cocos de yerbas pintadas del mejor gusto á 2$
Pañuelos de muselina finos de vara á 12 reales.
Zarazas de colchas muy fina pieza 40 pesos y 11 reales vara.
Brines de hilo finos muy baratos.
Un surtido de nanquines á 8½ reales yarda,
Géneros de hilo de vara y cuarta para sábana. á 3½ pesos.
Un surtido de zarazas de mucho gusto á 8 reales.
n10 9p

Aviso Interesante.

Se vende un hermoso caballo para volanta, enseñado que se dá á prueba; en la calle de la Paz al lado del núm. 7, en la caballeriza de Victorino Riglos encontrarán con quien tratar.
a1 I 2p

Documentos Oficiales.

¡VIVA LA FEDERACION!

CONTINUACION
DE LA

Publicacion de los informes dados por la Contaduría General, en las cuentas que examina con arreglo al Decreto superior fecha 13 de Junio de 1835, y resoluciones de la Superioridad que en ellas han recaido.

Exmo. Señor:—

Con los 12 documentos que acompañan á esta cuenta, comprueba debidamente el Sr. General D. Manuel Corvalan haber distribuido entre los Edecanes del superior Gobierno y empleados en la Secretaria, por el mes de Agosto último, igual cantidad á la de 4,917 pesos, q' al efecto recibió de la Tesorería General; por lo que si V. E. lo tiene á bien, puede darle su aprobacion. Setiembre 13 de 1837.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Noviembre 26 de 1837.—

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.—

Insiarte.

Exmo. Sr:—

Siendo igual lo distribuido con los 1,371 pesos 4 y medio reales, que por la Tesorería General le fueron entregados al habilitado D. Luis Aldao, para con ellos satisfacer á los empleados de la Secretaría, Preceptores y Monitores de las Escuelas de Niños en la ciudad, el mes de Agosto anterior, como tambien comprobada su legitimidad con los 19 documentos que acompañan á esta cuenta; puede V. E. siendo servido, darle su aprobacion. Octubre 9 de 1837.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Ayres, Noviembre 26 de 1837.

Aprobada; vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.

Insiarte.

Exmo. Sr.:—

Al habilitado Coronel graduado D. Lorenzo Rojo, le fueron entregados de la Tesorería General 17,261 pesos, para que con ellos procediera á satisfacer á la Plana Mayor activa, el haber correspondiente al mes de Agosto anterior, y como en esta cuenta dá invertidos 17,025 pesos, comprobando su legitimidad con los 88 documentos que la acompañan, como igualmente devuelto á la Caja de Depósitos 236 pesos, que al completo aparecen sobrantes de individuos que no han ocurrido á cobrar; puede V. E. si lo encuentra por conveniente dar á esta cuenta su aprobacion. Setiembre 27 de 1837.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Ayres, Noviembre 26 de 1837.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.

Insiarte.

Exmo. Señor:—

Al Comandante de la Compañía de Artillería de Buenos Ayres D. Fernando Abramo le fueron entregados por el Comisario pagador D. Angel Sanchez para el rancho, fondo económico y demas gastos de dicha compañía en el mes de Agosto último, 921 pesos 2 y medio reales, de los cuales dá invertidos en esta cuenta, segun lo comprueba con los documentos que la acompañan, 911 pesos 1 y medio reales, quedando por consiguiente un sobrante al completo de 10 pesos 1 real, que ha sido enterado en la Caja de Depósitos; por lo que puede V. E. si lo tiene á bien, dar á esta cuenta su aprobacion. Setiembre 13 de 1837

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Noviembre 26 de 1837.

Aprobada vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.—

Insiarte.

Exmo. Señor:—

Siendo igual lo distribuido con los 2,100 pesos, que por la Tesorería General le fueron entregados al habilitado D. Luis Aldao para con ellos satisfacer á los Preceptores de las Escuelas de Niños de campaña el mes de Agosto último, como igualmente comprobada su legitimidad con los 20 documentos que acompañan á esta cuenta; puede V. E. si lo tiene á bien, darle su aprobacion. Setiembre 13 de 1837.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Noviembre 26 de 1837.—

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.—

Insiarte

¡VIVA LA FEDERACION!

El Gefe de Policia.

Buenos Aires, Agosto 3 de 1838.——
Año 29 de la Libertad, 23 de la Independencia, y 9 de la Confederacion Argentina.——

Acompaña la relacion de las personas fallecidas desde el 23 de Julio hasta el 31 del mismo.

Al Sr. Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno Encargado del Despacho.

El infraescrito espera que el Sr. Oficial Mayor se servirá elevar al conocimiento del Superior Gobierno, la relacion nominal de las personas fallecidas en esta ciudad desde el 23 del próximo pasado Julio hasta el 31 del mismo.

Dios guarde al Sr. Oficial Mayor muchos años.

BERNARDO VICTORICA.

Buenos Aires, Agosto 6 de 1838.——

Avísese el recibo y publíquese.

ROSAS.
Agustin Garrigós.

¡ VIVA LA FEDERACION !

Relacion de las personas fallecidas desde el 23 de Julio hasta el 31 del mismo.

NOMBRES.	APELLIDOS	EDAD.	COLOR.	PARROQUIAS.
Felisa	Chavarría	8 dias	blanca	Concepcion.
Eufemio	Lopez	7 meses	id.	
Felisa	Gonzalez	8 dias	id.	
Polonia	Marchan	70 años	id.	
Anacleta	Rodriguez	14 dias	id.	
Casimira	Alegre	25 años	id.	
Justo R.	Maldonado	7 dias	indio	
José	Montes	30 años	negro	
Juana	Correa	48 id.	id.	
José	Rosas	8 id.	blanco	Monserrat.
Francisco	Otero	4 id.	id.	
Camila	Rodriguez	7 dias	id.	
Cármen	Rosales	7 id.	id.	
Alejos	Perdriel	4 id.	negro	
Santiago	Sequel	40 años	id.	
Francisco	Salas	50 id.	id.	
Isabel	Pacheco	8 meses	blanca	Catedral al Norte.
Juan José	Elizalde	54 años	id.	
Isidora	Lorlalinde	37 id.	id.	San Miguel.
Ramona	Cueli	73 id.	id.	
Rufina	Aparcero	53 id.	id.	
Isidoro	Miranda	19 id.	id.	
Arminda	Wright	4 meses	parda	
Juliana	Ponce	9 dias	id.	
Juan	Sierno	9 id.	blanco	Piedad.
Petrona	Sandes	2 años	id.	
Buenaventura	Leiva	13 dias	id.	
José del C.	N.	7 id.	blanco	Socorro.
Feliciana	Rendiveres	21 años	id.	
Apolinario	N.	15 dias	id.	
Guillermo	Ortero	56 años	id.	
Buenaventura	N.	9 dias	pardo	
Francisco	Wigartis	50 años	blanco	San Telmo.
Tomasa	Torres	55 id.	id.	
Gregorio	Aranda	50 id.	id.	
Paula	Agüero	48 id.	id.	
Pastora	Fernandez	1 id.	id.	
Toribia	N.	14 dias	id.	
Ventura	N.	7 id.	id.	
Cirilo	García	8 id.	id.	
Liberato	Villanueva	8 id.	id.	
Elvira	Nicarda	1 año	id.	San Nicolas.

De las parroquias del Pilar, Balvaneda y Catedral al Sud, no se ha recibido el competente aviso.

Buenos Aires, Agosto 2 de 1838.

Bernardo Victorica.

No. 351

¡VIVA LA FEDERACION !

Cuenta de la Tesorería General del Lunes 13 de Agosto de 1838.

	Moneda corriente.	*Metálico.*	*Letras de Receptoria.*	*Letras por venta de tierras*	*Fondos Públicos*	*Fond. Púb. del Gob. en el Cré. Púb.*	*Billetes para renovac'n*	*Billetes en circulacion*	*Deuda clasificada*
ENTRADA.									
Existencia del Viernes 10	60,038 4	1 7¾	858 2	182,365 7½	708,894 6½	2,000,000	1,621,000	4,446,200	2,152,935 5¼
Trasladados de Receptoría	15,223 5	" " "	5,976 3						
Producto de venta de tierras - - - - - -	7,321 6								
	82,583 7	1 7¾	6,834 5	182,365 7½	708,894 6½	2,000,000	1,621,000	4,446,200	2,152,935 5¼
SALIDA.									
Billetes renovados. - -	" " "	" " "	" " "	" " "	" " "	" " "	57,700		
Prémio - - - - - -	2,787 2								
A D. Gabriel Munilla por manutencion de las bestias del Estado en Mayo último. - - -	" " "	" " "	" " "	7,395 4					
Al mismo por id. id. en Junio - - - - -	" " "	" " "	" " "	7,133 4					
Al mismo por id. id. en Julio - - - - -	2 4	" " "	" " "	7,296					
Al Contador General encargado de la Comisaría para las atenciones de ella - - - - -	2,936 4								
Al Administrador de Correos por los gastos de su Administracion en Mayo último. - - -	2,371 7								
A D. Manuel Alcorta por flete de carretas. - - -	2,170								
Al mayor D. Teodoro Jurado para rancho de la Estanzuela - - - -	86								
Existencia que queda hoy	72,229 6	1 7¾	6,834 5	160,540 7½	708,894 6½	2,000,000	1,563,300	4,446,200	2,152,935 5¼
	82,583 7	1 7¾	6,834 5	182,365 7½	708,894 6½	2,000,000	1,621,000	4,446,200	2,152,935 5¼

FELIPE DE EZCURRA.

¡ VIVA LA FEDERACION!

No. 352

Cuenta de la Receptoría General del Lunes 13 de Agosto de 1838.

DEBE.	*moneda corriente.*	*metálico*	*letras.*	*F. públicos del 6 p%.*	*deuda clasificada.*	HABER.	*moneda corriente.*	*metálico.*	*letras.*	*Fs públicos de 6 p%*	*deuda clasificada.*
Exist'cia del Sáb.	2,391 1¾	15 2½	" " " "	3,500	22,186 3½	A la Tesoreria General.....	15,223 5	" " " "	5,976 3		
Entrada.......	19 6	" " "	5,976 3								
Salida	921 5										
Puerto..	4 4										
Contribucion,.	12,332 6										
						Existencia...	446 1¾	15 2½	" " " "	3,500	22,186 3½
	15,669 6¾	15 2½	5,976 3	3,500	22,186 3½		15,669 6¾	15 2½	5,976 3	3,500	22,186 3½

Buenos Ayres, Agosto 13 de 1838.

V. B.——BERNAL. ALBARRAZIN. Intervine por indisposicion del Sr. Contador--BOZO.

LA GACETA.

BUENOS AIRES. AGOSTO 14 1838.

¡VIVA LA FEDERACION!

o o d i a r t o m o c z u z p o r u n i t a r i o
r d i a r t o m o c z u r u z p o r u n i t a r i
d i a r t o m o c z u r c r u z p o r u n i t a r
i a r t o m o c z u r c a c r u z p o r u n i t a
a r t o m o c z u r c a t a c r u z p o r u n i t
r t o m o c z u r c a t n t a c r u z p o r u n i
t o m o c z u r c a t n a n t a c r u z p o r u n
o m o c z u r c a t n a s a n t a c r u z p o r u
m o c z u r c a t n a s a s a n t a c r u z p o r
o c z u r c a t n a s a r a s a n t a c r u z p o
c z u r c a t n a s a r a s a n t a c r u z p
z u r c a t n a s a r a s a n t a c r u z
u r c a t n a s a r e u M u e r a s a n t a c r u
z u r c a t n a s a r e u e r a s a n t a c r u p
q z u r c a t n a s a r e r a s a n t a c r u z o
u q z u r c a t n a s a r a s a n t a c r u z p r
o u q z u r c a t n a s a s a n t a c r u z p o r
o e u q z u r c a t n a s a n t a c r u z p o r s
i e o u q z u r c a t n a n t a c r u z p o r s e
t s e o u q z u r c a t n s a n t a c r u z p o r s e r
r t s e o u q z u r c a t a c r u z p o r s e r i
s i t s e o u q z u r c a c r u z p o r s e r i m
a r i t s e o u q z u r c r u z p o r s e r i m p
n a a i t s e o u q z u r u z p o r s e r i m i p
o u a r i t s e o u q z u z p o r s i o r i m p i o

Variedades.

UN POETA.

1.º

SCHMITD.

En 1648 habia en la ciudad de Leipsick (Alemania) una casa antigua y de aspecto pobre, que habitaban varios estudiantes, cuya diverjencia de opiniones parecia una segunda torre de Babel .Allí se agitaban á todas horas interminables discusiones sobre medicina, teologia, botánica, derecho, duelos, amores y literatura. Disertaban con la misma gravedad sobre el tabaco de Alemania que sobre un cuadro del Rembrandt. Las paradojas, las ironias, los silogismos y otras espadas propias de la conversacion, se cruzaban á cada momento. Entre ellos se distinguia muy particularmente Schmitd, estudiante en derecho y entusiasta de la literatura y de la poesía, quien con su intrepidez y su calorosa conviccion, llegó á ejercer entre sus compañeros una influencia grande de la que no dejaba de vanagloriarse. Todos buscaban con interés la compañía de este jóven, dispuesto siempre á entrar en cuestiones, á gastar en un dia su pension de todo un mes y á batirse en favor ó en contra de Virjilio ó de Homero. El colmo de favoritismo consistia en ser admitidos en las reuniones que casi todas las tardes habia en casa de Schmitd, donde solian pasar cinco ó seis horas leyendo versos. A falta de sillas se acomodaban sobre la cama, sobre la cómoda, y algunas veces en el suelo, donde una nube de humo envolvia á los controvertistas, y de donde no se sacaba mas que la cabeza caliente y perfumada de tabaco para ocho dias.

Federico Golliet era uno de los que mas favores recibian de Schmitd; le colocaba en la ventana para que pudiera respirar con mas libertad, y le permitia que se recostase en su cama.

Una tarde se hallaban reunidos discutiendo sobre diversos puntos, cuando Cramer el rival de Federico ensalzaba hasta las nubes la poesia inglesa, y Schmitd sostenia con energia la preeminencia de la alemana.

¿Qué puedes tú oponer á los ingleses, decia Cramer, un Milton acaso? el pintor del Cielo y del Infierno, el poeta de Satanas? Cuando la Alemania tenga un Paraiso perdido, entonces podrá luchar con Inglaterra, hasta entonces que calle.

¡Un Paraiso perdido! replicó Schmitd, tiene uno sin saberlo, un solo hombre lo sabe. Un solo hombre parecido al mineralojista que se sienta sobre la tierra donde se oculta una mina de oro, y con solo pronunciar una palabra, con solo hacer un jesto se descubre y deslumbra sus ojos.

Si yo quiero, Cramer en este momento vas á esclamar la Inglaterra y Milton han sido vencidos.

—Desearia ver ese milagro. Di donde está tu mina de oro, ¿dónde está tu Milton? Habla, nosotros somos los minadores, los adoradores de tu mina; vamos á descubrirla, vamos á adorarla.

Escuchad, profanos, escucha tú sobre todo Cramer que ahora ofreces tus inciensos á la Inglaterra, escucha date golpes de pecho............Federico dame la llave de la cómoda.

Federico se levantó de la cama donde estaba recostado, y se negaba á la peticion de Schmitd, quien con un jesto imperioso le exijió de nuevo la llave.

2.º

LA ORACION DEL HUERTO.

Schmitd salió de la habitacion, y al cabo de algunos instantes volvió con un grueso manuscrito en la mano. Silencio, esclamo, y todos callaron. Ved aquí mi tesoro, les dijo, manifestando el manuscrito: este se llama la *Mesiada;* es un poema donde el Redentor de los hombres es el grande y principal papel. Es la Biblia y el Evangelio escritos en lenguaje celestial. Escuchad pues el pasage siguiente:

"No lejos de Jerusalen se eleva una montaña que mas de una vez ha recibido ya sobre su alta cima al Salvador del mundo. Allí acudia á pasar las noches enteras en profundas y piadosas meditaciones, y á descansar de las angustias que la frágil naturaleza humana de que se halla revestido hace esperimentar á su alma, aunque esta alma es un Dios.

El crepúsculo cerca las colinas inmediatas, y Jesus se adelantaba hácia el monte de las Olivas; Juan el evangelista le acompañaba, pero al llegar á los sepulcros se pára, porque su maestro le prohibe pasar adelante. Allí vá á consagrar el santo apóstol toda la noche en la oracion.

Solo, y ahondando el abismo de la eternidad con toda la fuerza de su pensamiento divino, el Mesías se eleva hasta la estremidad del Monte. Su cabeza se cubre de una aureola celestial, reflejo admirable del sacrificio que va á cumplirse. Las altas palmeras le prestan sus sombras, un soplo misterioso precursor de la llegada del Eterno le hace levantar la cabeza.

Gabriel, el ángel enviado sobre la tierra para servir al hijo de Dios durante su destierro, se halla allí. El serafin sabe que el dia terrible y solemne que ha de rescatar los pecados del Mundo está cercano, y este pensamiento llena su alma de una satisfaccion mezclada de tristeza.

—Maestro divino, esclama en voz baja, ¿necesita tu cuerpo algun reposo? Mira, para hacer sombra á tu cabeza inmortal el cedro estiende sus verdes ramas, para recibir tus mullidos miembros la yerba dobla sus débiles tallos. Al pié del Monte en la hendedura donde reposan los muertos crece una planta fina y perfumada que te está ofreciendo descanso. Hijo del Eterno, la fatiga y el dolor están pintados en tus facciones. ¡Ah! cuánto sufres en la tierra por amor de los hijos de Adan!

El Mesías no responde sino con una mirada que encierra todas las bendiciones del Cielo. Sube con trabajo hasta la cima del monte que toca mas de cerca las nubes, que toca mas de cerca á Dios, se arrodilla, suplica, habla á su eterno padre.

Suena su voz, y la tierra se estremece de esperanza. No es ya la voz poderosa y terrible del anatema de las regiones celestiales, es sí el dulce acento del Salvador prometido que pide perdon por ella, y que la vuelve en gran parte aquel brillo celestial con que en otro tiempo ostentara su faz magestuosa antes del pecado del primer hombre.

El pensamiento del Mesías y de su padre sondean las profundidades del infinito, y los lábios mortales de un Dios pronuncian estas palabras.

—Se acercan, padre mio, los dias de una eterna y santa alianza, los dias del cumplimiento de la grande obra dispuesta por tí desde el instante mis-

mo en que de acuerdo con tu hijo concebiste la creacion.

Yo veia las desgracias de los hombres, veia sus sufrimientos, y tú, padre mio, veias mis lágrimas, y prometiste encarnar la imájen de tu divinidad en el nombre. Tú lo sabes, padre mio, y los Cielos lo saben muy bien como suspiraba yo despues de este instante. Ahora sí me conceptúo dichoso al cabo de 33 años que soy hombre. Muchos justos tengo ya reunidos en pos de mí; pero falta todavia salvar al jénero humano, y espero tu mandato. Aunque por esto me viera arrojado entre los muertos, aunque me viera reducido á cenizas, todo lo sufriré por tu amor. Ningun ser creado llegará jamas á comprender ni tu clemencia ni tu cólera. Dios solo puede reconciliar á Dios. Juzga del Universo, todavia soy libre, todavia puedo volver glorioso á los Cielos, un coro de ángeles me conducirá á ellos en triunfo. Me ofresco á tí, mi frente humillada mira ya la tuya, mi mano toca las nubes; te lo juro por mí mismo que soy Dios como tu, quiero redimir los pecados del mundo.

La voz del Eterno responde:—Estiendo mi cabeza sobre el Universo, mi brazo sobre el infierno. Lo he jurado hijo mio, los pecados del mundo serán rescatados.—Dijo y calló.

Un dulce temblor ajita la naturaleza, un santo éxtasis se apodera de los ánimos de los habitantes del Cielo; la tempestad se empieza á sentir en el fondo de los infiernos.

El Eterno fija aun sobre el Mesias sus miradas donde se dejan ver sus terribles é inexorables decretos; pero una sonrisa de inefable bondad, de tristeza divina las hace algun tanto mas dulces; una sonrisa, una lágrima diáfana, inmensa, una lágrima del Eterno....la segunda que los Cielos han visto brillar en los ojos de su criador: la primera la derramó cuando el pecado de Adan perdió al linaje humano.

Dios se acerca á la tierra. El serafin Eloha le sigue en una nube obscura, desde la que ve al Eterno bajar al monte Tabor, y al Mesías pararse en un jardin solitario.

Hijo del hombre, dijo entre sí el serafin, tu bondad iguala á tu poder. Cargado con los pecados del mundo, vienes á pedir para tí solo el castigo que debe pesar sobre todos ellos. Ningun ser creado llegará jamas á comprender este secreto sublime. Angeles, serafines, adorad á vuestro criador. Hombres, hermanos mios, yo os saludo, vais ya á ser inmortales como yo.

Así habla Eloha, y estendiendo sus brazos sobre la tierra la bendice con el pensamiento.

El Eterno ha llegado al Tabor. Al traves de un velo trasparente á todo el que no es mortal, ve la tierra cubierta de pecados, ve por todas partes altares erijidos á los falsos dioses. Los crímenes pasados y venideros salen del abismo, y la voz poderosa de la conciencia los trae á los pies del tribunal supremo. A guisa de murmullo bajado del Cielo, llegan los suspiros de la virtud que sufren en la tierra, y los jemidos de las víctimas que espiran por ella. El trueno presta por un momento su poderoso estruendo á la sangre inocente de los mártires, y la sangre de los mártires clama venganza....! á traves de la inmensidad de los Cielos.

Se adelanta por fin el Mesías y entra en el santuario donde le aguarda el Eterno.

Arrodillado en el polvo que forman los huesos de los hijos de Adan muertos en el pecado, jime, cruza sus brazos con desesperacion, ve el infierno abierto entre su padre y él. Combate, lucha con la muerte, la inmensidad de los siglos lo agovia. Su sangre ajitada con el terror de la agonía circula mas viva; su frente, su rostro divino están inundados de un sudor sanguineo.

Jesus revistiéndose de repente del sentimiento de la divinidad, se levanta de la tierra, y fijando su mirada en el Cielo, ruega en alta voz.

—Apenas padre mio existia el mundo, y ya vimos morir al primer hombre. Desde entonces no pasaba un solo segundo que no se señalase con la muerte de un pecador. Así se deslizaron siglos enteros cargados con el peso de tu maldicion, pero ha sonado ya la hora sagrada de los sufrimientos misteriosos, aguardaba con impaciencia antes que la muerte inmolase sus victimas. Yo os saludo, víctimas ilustres á vosotras que dormís en Dios os saludo en el fondo de vuestros sepulcros; pronto vais á despertar de vuestro sueño. Si os fuera posible ver lo que sufro en este momento cargado con el enorme peso de vuestros pecados . . . . . ! porque al fin soy mortal como vosotros, he nacido y debo tambien morir. ¡ Padre mio ! tú que ves mi afliccion, acelera esta hora tan terrible, hazla mas rápida. Todo lo podeis, todo está en manos del Eterno. Vedme aqui solo, abandonado de los ángeles abandonado de los hombres para mí todavia mas queridos porque son mis hermanos. Acordaos, padre celestial, al tiempo de juzgarnos que somos hijos de Adan : acuérdate por tu amor que soy tu hijo, pero no . . . cúmplase tu voluntad y no la mia.

De esta manera habla el Mesias : las imagenes horribles de una muerte eterna pasan por su interior ; las almas malditas maldicen al Todopoderoso, el suspiro infinito de la desesperacion acusa la creacion cerca del Creador. El hombre Dios comprende este suspiro.

Jesus ha dejado ya la humilde postura de pecador, y se acerca á los discípulos que están dormidos. La vista de los hombres sus hermanos basta para pagarle todo lo que acaba de sufrir, y los cielos cantan.

Ha pasado la primera hora de su prueba, la primera de los sufrimientos sublimes que dan la paz al Universo, y por eso cantan los cielos.

El Mésias contempla á los discípulos dormidos, se dirige á Pedro y le dice :

Duermes amigo mio, mientras mi alma está agoviada de tristeza y de angustia ! no puedes velar conmigo una sola hora ! Tú bien sé que querrias, pero al fin eres hijo de la tierra. Aun domina tu alma su grosero fango.

De repente se acuerda el Mésias del porvenir dichoso que su muerte vá á preparar al mundo, se aleja, se arrodilla, suplica, sufre de nuevo.

Adramelech, el ángel del mal, observa á Mésias desde la cima de una roca estéril. Desde allí vé un suicida que se deguella; se acerca á Jesus, le mira con atencion, y de su elevada frente do se mira pintando el orgullo y la venganza, se deslizan pensamientos desastrosos como las olas de un torrente que forman una espesa nube. El Mésias vuelve hácia él sus ojos donde brilla todo el poder divino, y el segundo príncipe de los infiernos cae aniquilado. Se levanta de nuevo. . . . . . pero ha dejado ya de ver la tierra, el cielo, al hijo de Dios, y ha entrado en el abismo que le recibe con los mas espantosos gritos de desesperacion y de rabia, y los cielos cantan.

Ha pasado la segunda hora de la prueba, la segunda de los sufrimientos sublimes que dan la paz al Universo, y por eso cantan los cielos.

El Eterno todavia no ha inclinado la balanza, el eco del Cielo repite palabras de muerte y de anatema, y no se oye una voz siquiera de gracia, de misericordia, de esperanza.

En medio de sus congojas mortales el Mesias inclina su cabeza bajo la mano poderosa que de este modo castiga en él á los hombres, á la manera que el cordero se inclina al pié del altar donde debe inmolarle el cuchillo del sacrificador y como en otro tiempo se inclinó Abel bajo una mano querida, llamando en vano á su padre para que le socorriera.

El coro de serafines hasta entonces mero contemplador de los actos del Mesias, adora al mediador de los hombres. El Juez eterno habla tres veces, otras tantas se estremese la tierra. El hijo del hombre se levanta por tercera y última vez de la tierra . . . . . ha vencido por fin y cantan los cielos.

Ha pasado la tercera hora de su prueba, la tercera de los sufrimientos sublimes que dan la paz al Universo, y por eso cantan los cielos.

3.º

SU NOMBRE.

El grupo de estudiantes escuchaba con admiracion estos sublimes fragmentos, y en los ojos de todos ellos brillaban lágrimas de emocion y de ternura. Sus jóvenes y jenerosos corazones latian mas vivos delante de esta grande obra que daba un poeta á su patria,

Su nombre, el nombre del poeta, gritáron con entusiasmo.

Schmitd loco de contento con su triunfo les dijo;—El autor de esta grande obra es *Federico Klopstock*.

Viva Federico Klopstock! viva la Alemania! esclamaron todos y se quitaron los sombreros con respeto al pronunciar su nombre.

En efecto, Klopstock, este grande y terrible jenio cobró desde entonces la mejor reputacion, y los tres cantos de su Mesiada no tardaron en ver la luz pública.

Dificilmente puede darse una idea de la sensacion que produjeron estos fragmentos; toda la Alemania repitió desde aquel dia con los estudiantes:

Viva Klopstock! viva la Alemania!

(*Observatorio Pintoresco.*)

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

Individuos que solicitan pasaporte.

Dia 13.

D. Luciano de R. y Griman,	Montevideo
Sebastian Terrada,	id.
Diego Tweedie,	id.
Domingo Irigoyen,	id
Antonio Marquez de Mendoza, un criado,	Entre-Rios.
Eugenia Olguí, 2 peones.	San Luis.
Marcelino Berrotarran, dos peones,	Córdoba.

INTRODUCCION DE GANADO.

Tablada del Sud.

Dia 1.

Del Monte ha conducido D. Juan José Ferreyra 125 cabezas, compradas por D. Sebastian Senturion, á D. Enrique Lamas 50, y á D. Julian Lozano 75. Para abasto

De la Magdalena ha conducido D. Antonio Pereyra 68 cabezas, compradas por D. Pablo Alegre á D. Francisco Piñero. Para abasto.

De Dolores ha conducido D. Marcos Bravo 43 cabezas, compradas por D. Miguel Quirno á D. Silvestro Herrera. Para abasto.

Dia 2.

De Chascomus ha conducido D. Pablo Lopez 90 cabezas, compradas por D. Mariano Gutierrez, á D. Manuel Chueco.—Para abasto.

De la Magdalena ha conducido D. Casiaco Colares 88 cabezas, compradas por D. Manuel Colares, á D. José María Balvuena 8, y del comprador 30. Para abasto.

Del Monte ha conducido D. Benito Corro 325 cabezas, comprados por D. Jorge Dowdall y Lewis á D. Juan Manuel de Rosas. Para saladero.

Dia 3.

De Chascomus ha conducido D. Fermin Cuestas 82 cabezas, compradas por D. Jorge Dowdall y Lewis, á D. Bonifacio Córdoba. Para abasto.

Dia 7.

De San Vicente ha conducido D. Salvador Salcedo 35 cabezas, compradas por él, á D. Juan Pereira 25, y á D. Patricio Molina 10. Para abasto.

De Chascomus ha conducido D. Ildefonso Cordoba 66 cabezas, compradas por D. Gumecindo de la Serna, á D. Pedro Guillen 20, á D. Francisco Gerao 34, y á D Pedro Capdevila 12. Para abasto.

De Quilmes ha conducido D. Rafael Cespedes 39 cabezas, compradas por D. Cosme Ramirez, á D. Eulalio Lopez.—Para abasto.

Dia 8.

De Cañuelas ha conducido D. Lucas Quiroga 25 cabezas, compradas por D. Salvador Gonzalez, á D. Juan Perez 10, y á D. Eugenio Bargas 6. Para abasto.

De Dolores ha conducido D. Fermin Baca 93 cabezas, compradas por D. Patricio Carrasco, á D. José de la Quintana.—Para abasto.

De San Vicente ha conducido D. Estevan Salas 106 cabezas, compradas por D. Jonatas Downes á D. Bonifacio Gomez.—Para saladero.

Tablada del Norte.

Dia 1.

Del Rosario ha conducido D. Antonio Berdor 100 cabezas, compradas por D. Miguel Quirno al conductor. Para abasto.

De San Antonio de Areco ha conducido D. Saturnino Velazquez 95 cabezas, compradas por D. Sebastian Senturion á D. José Santos Gomez 29, á D. José Andrade 58, á D. Tomas Obligado 1, á D. Juan Cardoso 6, y á Da. Escolastica Cordero 1. Para abasto.

De Id. ha conducido D. Marcos Burgos 54 cabezas, compradas por D. José María Montenegro á D. Juan Castéz. Para abasto.

Dia 2.

Del Baradero ha conducido D. Miguel Segura 107 cabezas, compradas por D. Cipriano Lirio á D. Manuel Pereira. Para abasto.

De Cañuelas ha conducido D. Miguel Velazquez 13 cabezas, compradas por el, á Pascual Beron 2, y á Da. Bartola Ferreira 11. Para abasto.

De Giles ha conducido D. Antonio Sirato 24 cabezas, compradas por D. Salvador Gonzalez, á D. Pedro Rodriguez 10, á D. Enrique Sosa 9, á D. Juan A. Lopez 4 y á D. Ventura Perez 1. Para abasto.

De San Nicolas ha conducido D. Pedro P. Molina 96 cabezas, compradas por D. Pascual Chaure, á D. Pedro Acevedo 92, á D. Gabriel Lopez 2, á D. Manuel Benites 1, y á D. Juan Figueredo 1. Para abasto.

De San Pedro ha conducido D. Silvestre Gomez 70 cabezas, compradas por D. Pedro L. Cordova, á D. Felipe Navarro.—Para abasto.

Dia 5.

De San Nicolas ha conducido D. Mariano Hernandez 78 cabezas, compradas por D. Manuel Benavento, á D. Bonifacio Gonzalez 65, á D. Gregorio Rodriguez 5, á D. Encarnacion Melo 4, á D. Cosme Robledo 2, á D. José Gonzalez 1, y á D. Alejos Poso 1. Para abasto.

De Lobos ha conducido D. Pascual Valle 30 cabezas, compradas por él, á D. Sixto Gusman 14, á D. Juan Salguero 7, á D. Vicente Viera 2, á Da. Maria Palacios 1, á D. Cándido Herrera 3, y á D. Lucas Diaz 3. Para abasto.

De San Antonio de Areco ha conducido D. Tomas Fontana 55 cabezas, compradas por él, á D. Patricio Linch. Para abasto.

Dia 6.

De la Villa de Lujan ha conducido D. Manuel Castro 63 cabezas, compradas por D. Manuel Benavento, á D. Hilario Mendez 41, á D. Benito Gomez 18, á D. Valentin Biaus 2, y á Da. Maria J. Cordoba 2. Para abasto,

Dia 8.

De Id. ha conducido D. Manuel Gutierrez 13 cabezas, compradas por él, á D. Manuel Casco. Para abasto.

De San Pedro ha conducido D. Andres Herrero 95 cabezas, compradas por D. Pedro Cordoba á D. Tomas Obligad[illegible]. Para abasto.

Dia 9.

De Moron ha conducido D. Santos Palacios 10 cabezas, compradas por D. Tomas Sellitoe al introductor. Para saladero.

De San A. de Areco ha conducido D. Lu[illegible]s S[illegible]jas 40 cabezas, compradas por él, á D. Santiago Casco. Para abasto.

De id. ha conducido D. Miguel Segura 147 cabezas, compradas por D. Cipriano Lirio, á D. Vicente Cané. Para abasto.

De Arrecifes ha conducido D. Plácido Figueroa 50 cabezas, compradas por D. Miguel Quirno, á D. Damacio Velez. Para abasto.

De la Matanza ha conducido D. Simon Villegas 200 cabezas, compradas por D. Juan Michel, á D. Ramon Guerreros Para saladero.

AVISOS NUEVOS.

¡ VIVA LA FEDERACION !

HOSPITAL GENERAL DE *Hombres.*

F. P. donó de una vez para sosten de este Hospital General de Hombres,...............	50
Una persona caritativa dió de limosna al mismo laudable objeto por una vez..............	150

Agosto 13 de 1838.

FUNERAL.

D. Pablo Gomez, Da. Rufina Pereira de Gomez, sus hijos, padres y hermanos del finado D. JUAN BENITO GOMEZ, suplican á todos los conocidos tengan á bien concederle el último tributo á este jóven, asistiendo al funeral rezado, que principiará á las 10 de la mañana el Jueves 16 del corriente, en el Templo de San Ignacio; favor que eternamente quedarán reconocidos los padres y hermanos.

☞ No hay invitacion especial por esquelas. a 14 2e

¡ VIVA LA FEDERACION !

Teatro Argentino.

FUNCION EXTRAORDINARIA,

A BENEFICIO DE

Eulogio Zemborain.

Hoy Mártes 14 *de Agosto de* 1838.

Se representará el interesante drama de grande espectáculo, en tres actos, su título—

La Huérfana de Bruselas.

Al final de la exhibicion dramática, por un obsequio particular al beneficiado, contando mas con la indulgencia publica, que con sus aptitudes en este género, cantarán la Tirana el Sr. Casacuberta y su Esposa, conocida por—

El que sin amores vive.

Concluirá el todo de la funcion con el divertido sainete titulado—

El Páge de la Llave.

A las 7.

¡ VIVA LA FEDERACION !

TEATRO ARGENTINO.

El Director de Escena, antiguo *Galan* de este VIEJO TEATRO (Argentino) *Juan Casacuberta*, segundado por los demas individuos que forman la Compañía *Porteño Dramática*, por corresponder á la deferencia que le presta la concurrencia pública, ha contrahido el empeño de poner en escena á la mayor brevedad los espectáculos que se enuncian——

Los 30 años, ó la vida de un Jugador.
Bruto ó Roma Libre. (Tragedia.)
Las Leyes Militares.
El Lord Davenant.

NUEVOS.

☞ Los ESPECTROS.
☞ Una Mancha de Sangre.
Diana Encantada. (Gran comedia de MAGIA.)
KEAN.—Gran Espectáculo de Alejandro Dúmas.
Despecho y Cordura.
Amor Platónico, ó Castigo de un Lechuguino.

Aviso.

SE vende una casa situada en frente á la Plaza de Marte, calle de Charcas que debe ser el número 90, tiene 8 piezas habitables, con un terreno contiguo cercado de pared, que forma esquina, y hace dicha casa á las calles de Charcas y Maipú. El que se interese en su compra puede ocurrir á su dueña que vive en ella: quien está resuelta á hacer baja de su tasacion, á fin de conseguir su venta. a14 5p

---

Se vende

UNA criada moza recien venida de una de las provincias del interior, sabe lavar, planchar, cocer y algo de cosina, en la calle de Cangallo No. 99. a14 2pn.

Se vende

UNA casa en la calle de la Catedral No. 231; en la misma casa darán razon. a14 3p.

UNA **chiripa.**

SE vende una famosa quinta cuya tasacion asciende á $ 42,329 moneda corriente, situada en el partido de San José de Flores al Norte paralela con dicho pueblo; contiene muchos y buenos alfalfares, pudiendo hacerse mas de 200 pesos diarios de este ramo sin que falte para todo el año; tiene un regular monte, tanto para leña, como para fruta, buen potrero para los animales, y todos los caseres incluso el de una famosa case, todo lo que consta en el inventario que al efecto se manifestará á quien se interese en la compra, como asi mismo los términos favorables para el pago &c, ocurriendo á la casa martillo de J. J. Arriola, calle de la Reconquista número 14.

a 14 12s.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Ministro de Hacienda.—

Buenos Aires, Junio 27 de 1838.—
Año 29 de la Libertad, 23 de la Independencia,
y 9 de la Confederacion Argentina.—

Al Colector General.

El que firma ha recibido órden de S. E. el Exmo. Sr. Gobernador para decir á Vd., que habiendo llamado la atencion del Gobierno las relaciones nominales que se han publicado, de los contribuyentes con las cantidades que han pagado, en razon de que algunas de estas están muy lejos de guardar proporcion con el valor conocido de los respectivos capitales; remita Vd. al Ministerio las declaraciones originales, para en vista de ellas adoptar aquellas medidas mas eficaces, á fin de que la ley tenga su debido cumplimiento; debiendo al mismo tiempo publicar Vd. en los diarios por el término de quince dias las disposiciones relativas á la Contribucion Directa, para que los contribuyentes recuerden el deber que estas les imponen.

Dios guarde á Vd. muchos años.

Manuel Insiarte.

¡VIVA LA FEDERACION!

CONTRIBUCION DIRECTA.

LEY NUMERO 438 DEL REGISTRO OFICIAL LIBRO 2.°

La Honorable Sala de Representantes ha sancionado con valor y fuerza de ley lo siguiente:

CAPITULO PRIMERO.

DE LAS PROPORCIONES DE LA CONTRIBUCION.

Art. 1.° Los comerciantes y mercaderes pagarán, por sus capitales en giro, á razon de ocho pesos al año por cada mil.

2.° Los fabricantes pagarán, por el capital empleado en sus establecimientos, seis pesos por mil al año.

3.° Los hacendados pagarán al año cuatro pesos por mil.

4.° Los capitales á consignacion pagarán al año cuatro pesos por mil.

5.° Los capitales invertidos en fincas, terrenos, buques, y cualquiera otra especie, incluso el dinero, que no se esprese en los articulos anteriores, pagarán al año dos pesos por mil.

DECLARACION DEL DEPARTAMENTO DE HACIENDA PARA LA MEJOR INTELIGENCIA DE LA CONTRIBUCION.

Buenos Aires, Febrero 1.° de 1823.—

Habiendo ocurrido varias dudas á la mesa de contribuciones directas, que han sido consultadas por la contaduría principal de recaudacion, el Gobierno ha acordado las siguientes declaraciones.

1. Que la contribucion se calcule sobre el total valor de las testamentarias indivisas: que los albaceas la paguen y carguen á prorrata á los herederos como otros gastos.
2. Que verificada ya la particion, y dicernida la porcion de cada heredero, se considere esta en el capital respectivo de cada uno, aun cuando dos ó mas porciones existan sobre una misma finca.
3. La contribucion sobre principales de capellanias se cobre al censualista, el cual la deducirá de la renta que satisfaga al censuatario. En los capitales á interes se adoptará la misma regla.
4. Los capitales á censo que pertenezcan á individuos, ó corporaciones de fuera de la provincia, se consideran como los demas capitales sobre fincas.
5. Los viudos se clasificarán como los casados, por cuanto se les supone padres de familia.
6. Los capitales en los matrimonios deben tenerse como una masa comun para la imposicion de la contribucion que satisface el gefe de la familia.
7. En las declaraciones de los capitales se designará el líquido que cada propietario se considere, sin expresion de los créditos activos y pasivos.
8. Cada ciudadano al presentar el estado de su fortuna debe calcular con el capital que tenga en giro fuera de la Provincia, é incluirlo en la declaracion. Los capitales detenidos por fuerza de príncipe no serán incluidos.
9. El capital de un individuo que despues de hecha la manifestacion hubiese fallecido, se concidererá en el año á que corresponda como indiviso.
10. Quedan obligados los tutores á hacer la declaracion de los intereses de sus pupilos, y al pago de la contribucion si les correspondiese.

Buenos Ayres, á 28 del mes de América de de 1838.—
Año 29 de la Libertad, 23 de la Independencia,
y 9 de la Confederacion Argentina.—

Desde que el imperio de las circunstancias no permite por ahora al Gobierno el tiempo y sociego necesarios para concluir el proyecto de la nueva forma que debe darse á la Contribucion Directa, es forzoso se recaude segun se halla establecido, la que se dejó de pagar en el año anterior, como igualmente la que corresponde al presente, con el aumento que es necesario hacer para llenar en parte el vacío que ha dejado en las rentas públicas la cesacion de la entrada maritima á causa del injusto bloqueo que sufre el país; y esperando el Gobierno que los contribuyentes, penetrándose de las necesidades públicas, harán las declaraciones de sus capitales con la mas escrupulosa exactitud: ha acordado y decreta—

Art. 1.° La Contribucion Directa que se dejó de pagar el año anterior de 1837, se cobrará conforme á la Ley de contribuciones directas sancionada para el año de 1835.

Art. 2.° La Contribucion Directa que corresponde al presente año, se pagará con el aumento de otro tanto de la cuota establecida por las Leyes vigentes de la materia.

Art. 3.° Ambas contribuciones se pagarán en la Ciudad y Campaña dentro de tres meses contados desde la fecha.

Art. 4.° La administracion y cobro de dichas contribuciones queda á cargo del Colector General, quien publicará bajo su firma cada ocho dias las relaciones nominales de los contribuyentes con las cantidades que hayan pagado.

Art. 5.° Publíquese, comuníquese, é insértese en el Registro Oficial

ROSAS.

Manuel Insiarte.

Colecturía General de Buenos Aires, Junio 30 de 1838.

Pedro Bernal.

ATENCION

A los Plateros, Joyeros y al Público en general.

SE han desaparecido tres cucharitas de plata con las iniales P. M.; á las personas que se las llevasen á vender, ó á los plateros y joyeros si se les manda borrar las dichas iniciales y dán parte en esta imprenta, recibirán el importe de ellas, y harán un servicio á la sociedad disminuyendo el número de ladrones. 3*

ADVERTENCIA INTERESANTE A LOS ***cazadores.***

EN el almacen núm. 55 calle de la Piedad, hay un surtido excelente de todas calidades de escopetas de uno y dos tiros, pistolas inglesas, francesas y viscainas, sables finos, pólvora fina y regular, municion surtido, cebas, tacos metálicos, polvorines, municioneros, baquetas, limpiadores, con todos los útiles de cazar y á precios los mas acomodados.

NOTA—Se reciben escopetas y pistolas usadas en cambio de nuevas.

a 13 15p

Aviso.

SE invita á los Sres. acreedores de D. Nicolas Folgueras, á que concurran dentro de ocho dias á la Sindicatura del Concurso calle de Cangallo No. 124, desde las ocho á las once de la mañana con sus respectivos créditos, á fin de tomar un exácto conocimiento de ellos para proceder en seguida á distribuir el último dividendo que les corresponde. Buenos Aires, 9 de Agosto de 1838.

a10 3p.

Se vende

Una casa en la calle de la Chacabuco No. 263, con 6 piezas buenas y una hermosa pulperia que hace esquina con su correspondiente trastienda, armazon, vidrieras, mostrador &c. La casa tiene un hermoso corredor, buena cocina, pozo de balde con su pileta, un buen corral, un porton á la calle de la Independencia, con un terrenito al lado que se venderá incluso. Para tratar ocurrase á la calle de la Independencia No. 84 a9 8pd3

For New York.

The fast sailing American Ship RENOWN, Richard Sutton, master, 295 tons, now laying at Montevideo, will have immediate dispatch, three forths of her cargo being already engaged. Parties in Buenos Ayres, who may wish to engage freight by this ship; or Passengers, for whose accomodation she is handsomely fitted up, may apply for terms to—

Daniel Gowland & Co.
Plaza de la Victoria.

Wants a Situation

AN Irish women to do washing and the chamber work of an English family. Apply at No. 131 calle de Maipú.

a7 5p

A LAS ***almas compasivas*** POR LA HUMANIDAD AFLIGIDA.

EL que suscribe, agoviado hace nueve años de una enfermedad bastante penosa, que es una perlecía ó convulsion de nervios, ha quedado imposibilitado últimamente, para poder continuar con su establecimiento de primeras letras, que tenia á su cargo; ni menos puede ocuparse en ningun otro ejercicio, siendo aquel el único recurso con que contaba para su subsistencia y la de tres hijos pequeños. En este triste estado no le queda mas arbitrio, que recurrir á la Divina Providencia, Padre universal de sus mas viles criaturas, como igualmente á los caritativos corazones de mis semejantes y amigos condiscípulos; para que se dignen socorrerle con sus limosnas. El que quiera efectuarlo y ejercer la caridad cristiana, se servirá ocurrir á la casa del suplicante, calle del Restaurador Rosas número 309, quien vivirá eternamente agradecido á todos sus bienhechores, y será de un justo deber el rogar al Dios de las misericordias por la salud y prosperidad de Vds. este humilde servidor—

j12 tf *Remigio Lomez.*

Una Conchavada

Se necesita en la calle de 25 de Mayo No. 17. Ocurrase con informes satisfactorios.

a8 3p

¡VIVA LA FEDERACION!

POR disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Roque Saenz Peña, se ha de sacar en almoneda y remate en las galerías de la Casa de Justicia los dias 16, 17 y 18 del que jira á las 4 de la tarde, dos fincas á saber, una en la calle de Tucuman No. 190, formando esquina, tasada en 4,004 pesos 2½ reales, y la otra contigua calle del Uruguay sin núm., tasada en 5,395 pesos todo moneda corriente, pertenecientes ambas á la testamentaria de D. Francisco Cándido Silva. Buenos Aires, Agosto 10 de 1838.

Teodoro Montaño.
a11 3p. Escribano Público y de núm.

Ama de leche.

UNA muger recien parida, sana y robusta cuyo niño se le ha muerto, desea conchavarse—puede dar buenas recomendaciones de su conducta, ocurriendo á la calle de Corrientes No. 193.

a10 3p.

IHS.

El dia 20 del presente mes de Agosto se dan ejercicios de hombres en la Casa Pública de Ejercicios de esta Ciudad; se previene á las personas que quieran entrar, traigan papeleta de su confesor, sin lo cual no serán admitidas, excepto los del campo que se les buscará.

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso de Oficio.

EN el Juzgado de Primera Instancia en lo criminal, á cargo del Sr. Dr. D. Baldomero García, se necesita tomar una delaracion á D. Mariano Sagaste, que estuvo hace poco en la estancia del Estado denominada *del Colegio*, enseñando á leer á unos niños, y despues en la Chacarita de los Colegiales en la misma ocupacion, ignorándose ahora su paradero. Lo que de órden de Su Señoría se publica, para que llegando á noticia de dicho Sagaste, se persone ante el Sr. Juez, si se halla en la ciudad, ó lo avise al Juez de Paz respectivo si se halla en la campaña: ó para que quien tenga noticia de él, la comunique al mismo Magistrado ó al infraescrito en la ciudad, y al Juez de Paz respectivo en la campaña.

Buenos Aires 4 de Agosto de 1838.
a 6 3* *Laureano Silva.*

Administracion general de Vacuna.

POR órden superior vuelve á administrarse la vacuna los Jueves en la antigua casa del Norte, y los Miércoles en la casa del Sud. Se suplica á los vecinos la asistencia. i5

Correos.

EL Administrador General de ellos avisa al público, que á las 7 cuadras rectas desde la puerta de la administracion de su cargo para el alto, y en la casa No. 368, se ha establecido la posta ciudad al Sud, y nombrado Maestro al propietario D. Dionicio Gutierres, para cuyo servicio la ha provisto de suficientes y excelentes caballos. Buenos Aires, Junio 7 de 1838.

j8 tfe. *Juan Manuel de Luca.*

¡VIVA LA FEDERACION!

El Administrador General de Vacuna al Público.

DE tres meses á esta parte, se ha observado una notable falta de concurrencia en las tres casas de Vacuna de la ciudad. En la Casa Central que siempre ha sido tan concurrida, en tres Viernes consecutivos, no se ha presentado un solo chico para la vacunacion. Mucho menos ha sido la concurrencia en las dos casas auxiliares de Norte y Sud. El que subscribe no sabe á que atribuir este funesto abandono, pero se halla en el triste deber de asegurar al público, que si continúa esta deficiencia, veremos con dolor y amargura desaparecer de la Provincia el admirable y benéfico específico de la Vacuna que se ha conservado entre nosotros sin interrupcion 32 años, y lloraremos tarde al contemplar las víctimas de la mortífera Viruela en nuestros hijos. j23

INGERTADOR

SE necesita uno. En esta imprenta darán razon j18 tf

A man who understands Engrafting and Budding, will find employment on application at this office. j18 tf.

PARA NUEVA YORK.

La muy velera fragata americana RENOWN, su capitan D. Ricardo Sutton, al presente surta en Montevideo, será despachada á la mayor brevedad, teniendo ya contratada la mayor parte de su cargamento. Los Srs. en Buenos Ayres, que quieran contratar flete, ó pasageros que deseen aprovechar las comodidades de este buque, pueden ocurrir para tratar á—

Daniel Gowland y Ca.
j12 tfe Plaza de la Victoria.

A beneficio de los enfermos.

En la calle de Maipú No. 76, hay leche de burra recien parida: se venderá esta desde las 7 de la mañana hasta las 9.

a. 5–5e

Ojo al aviso.

LA casa de prendas de la calle de la Piedad No. 77, sigue tomando efectos empeñados, y se avisa á los interesados que el dia 6 de Agosto, dicho establecimiento se trasladará en la calle de la Victoria No. 81, donde los antiguos dueños de las prendas que empeñaron á Luis Perié podrán ocurrir á sacar ó á renovar. j27 15p

PLANTAS Y ***quinta en venta.***

EN una quinta de estos alrrededores hay de venta en el mejor estado para trasplante, naranjos dulces de dos á ocho años, ingertos de las naranjas de Mr. Prudant, enanos, de ombligo, imperiales, selectas, limon real, lima dulce de Janeiro y limon dulce, ingertos de varias edades de muchísimas y de las mejores clases de duraznos, damascos, perales, manzanas, cirhuelos, peros de Mendoza, cerezos, almendros, avellanos olivos, granados, cepas, parras moscatel y otras; paraizos, nisperos del papon y otras varias plantas. Tambien hay de venta una partida de álamos listos para cumbreras y soleras: y tambien se vende ó se cambia por una finca de la ciudad, la quinta en su todo ó terrenos contiguos por partes. Para ulteriores noticias ocurrase al núm. 184 calle de la Catedral. m7 3tfe

PASAGEROS PARA EL ***Havre de Gracia.***

LA hermosa y nueva barca francesa PHENIX que está recien en su segundo viage, su capitan Lescan, saldrá del puerto de Montevideo para dicho destino el 20 de Agosto sin falta alguna. Los que gusten pasar á su bordo, disfrutarán de una cámara muy cómoda y del mejor trato; ocúrrase para tratar á—

GUERIN, SERIS Y CA.

Calle del Restaurador Rosas No. 124.
j27 tfs.

D. Benito Ramirez

ACABA de llegar á esta capital, ofreciendo á este respetable público servirlo con toda delicadeza, y finura en todo cuanto concierne su facult.

Arregla las dentaduras desiguales por naturaleza poniéndolas en el mejor estado. Emploma y corrije toda caries en las muelas y dientes, por inútiles que se hallen; pone dientes artificiales de diferentes construcciones.

Igualmente tiene un específico tan recomendable en esta capital por tantos años, y en Montevideo, y en toda la America, como á continuacion se verá.

Ningun sacrificio es grande para aquel que trata de ser útil á un Pueblo á quien debe su subsistencia. El profesor dentista D. Benito Ramirez reconocido á la honrosa confianza y alto aprecio que se le ha dispensado, tiene la satisfaccion de presentar al publico un específico el mas seguro y eficaz para curar cualquier enfermedad de los dientes y encias: es cierto que su utilidad está en razon directa de los innumerables trabajos y fatigas que ha sufrido, y de los infinitos experimentos que ha sido necesario emprender; pero al fin tiene la confianza de haber llenado sus deseos, asegurando del modo mas solemne, que no habrá individuo alguno que se arrepienta de su credulidad, y á quien el uso del elixir insinuado no sea de una ventaja incontrastable para las enfermedades que vá á proponer, usándolo del modo que á continuacion dirá.

VIRTUDES Y MODO DE USARLO.

Este elixir conserva sana y buena la dentadura, al que la tenga, lavándose diariamente del modo siguiente:—Se tomarán dos cucharadas de agua pura, con la que se mezclarán tres gotas de elixir hasta seis si hubiere demasiada alteracion ó malicia en las encías, cuya preparacion se mantendrá por largo tiempo en la boca, teniendo la precaucion de lavarse antes con agua sola si hubiese carie y por este motivo se padeciesen fuertes dolores de muela, ó dientes; despues de haber hecho lo que queda arriba dicho, se mojará en el elixir puro un algodon proporcionado al conducto que tuviese la muela, ó diente, se introducirá en él, y en el momento mismo desaparecerá el dolor.

Fortifica las encias, curandolas de toda debilidad y alteracion; destruye la esponjosidad, y demasiada molicie, que se observa generalmente en sillas, proporcionándoles la firmeza y solidez necesaria; quita el mal olor que produce la carie; hace que esta con la continuacion se vuelva seca, ó indolente; y cura en una palabra toda afeccion que proceda de un vicio de los dientes ó encias.

NOTA.—*Los frasquitos se venden en la casa del dentista á 5 pesos.*

Calle de San Miguel ó de la Piedad No. 198.
m14 1mc.

El Redactor Responsable.
SANTIAGO KIERNAN.